

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE CIENCIAS JURÍDICAS
DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO Y PROCESAL



**PROBLEMÁTICA EN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CONTRATOS POR
DIFERENCIA (CFDs), UNA POSIBILIDAD DE INVERSIÓN EN LOS MERCADOS
EXTRA BURSÁTILES, CRITERIOS DE SUSCRIPCIÓN CON BROKERS, Y LA
FIABILIDAD DE ESTOS.**

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO BURSÁTIL

(CICLO I - 2021)

PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO(A) EN CIENCIAS JURÍDICAS

PRESENTADO POR:

CRISTIAN OMAR VAQUERANO GIL

DOCENTE ASESOR:

DRA. ALICIA ZELAYA QUINTANILLA

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, NOVIEMBRE 2021.

ÍNDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
DESARROLLO:	2
GENERALIDADES	2
DEFINICIÓN	3
MERCADOS FINANCIEROS	4
MERCADOS NO REGULADOS (OVER THE COUNTER)	4
MERCADOS REGULADOS	5
CARACTERÍSTICAS	5
APALANCAMIENTO	6
NO VENCIMIENTO	6
AUSENCIA DE CÁMARA DE COMPENSACIÓN	7
EMISOR DE CFDs (BROKER)	8
CRITERIOS PARA ELEGIR BROKER	9
COMISIONES POR TRANSACCIÓN	10
SERVICIO AL CLIENTE	10
DEPÓSITO MÍNIMO	11
OTROS CARGOS	11
HERRAMIENTAS DE TRADING	11
INVESTIGACIONES DE MERCADO	11
TRADING CON DIFERENTES ACTIVOS	12
PROBLEMÁTICA EN EL SALVADOR	12
PROBLEMA DE REGULACIÓN O PROCEDENCIA PARA OPERAR CON DIFERENTES BROKERS EXTRANJEROS.	14
EJEMPLO DE OPERACIÓN CON CFDs	17
CONCLUSIONES.	18
BIBLIOGRAFÍA:	20

PROBLEMÁTICA DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS CONTRATOS POR DIFERENCIA (CFDs), EN LOS MERCADOS REGULADOS.

Cristian Omar Vaquerano Gil

RESUMEN.

En la actualidad son diversos los productos derivados que están alcanzando una gran relevancia en los mercados bursátiles, en esta ocasión, vamos a desarrollar los denominados contratos por diferencia, conocidos por sus siglas en inglés como CFDs (Contract For Difference). Con muy buen acuerdo, los CFDs son productos financieros derivados, cuyo funcionamiento principal recae en el acuerdo de las partes que lo suscriben para negociar la diferencia de precio entre el tiempo de compra y el tiempo de venta, es decir, en la fluctuación o disminución de un determinado activo subyacente.

En ese sentido, podríamos decir, que el acuerdo que se establece en los contratos por diferencia básicamente es una apuesta entre las partes que acuerdan que si por ejemplo el precio del activo subyacente crece el intermediario (bróker), deberá pagar la diferencia que según las partes hayan definido, pero, por el contrario, si el precio del activo subyacente que se trate disminuye, el que realiza la inversión debe pagar al bróker la diferencia de lo que sucesivamente hayan acordado.

Por otra parte, cabe aclarar, que los contratos por diferencia, son contratos o productos derivados de tal manera que no cotizan convencionalmente en los mercados regulados u organizados, y, por lo tanto, estos tienen existencia y funcionamiento en la mayoría de veces en los mercados no regulados abreviados por sus siglas en inglés como OTC (Over The Counter), lo que nos conlleva a desarrollar la problemática del poco conocimiento sobre las entidades financieras que ofrecen estos servicios, en países como el nuestro que la única manera de suscribirlos es mediante brokers internacionales, la posibilidad de prácticas maliciosas y escaso asesoramiento a los posibles inversores ya que se brindan mediante plataformas digitales, situación que no es insuperable como se desarrolla a continuación.

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la información recabada en la unidad de asistencia académica de la bolsa de valores de El Salvador y las casas corredoras de bolsa, en la actualidad, los contratos por diferencia no se encuentran en los formularios de inversión que se ofertan en dichas instituciones, en razón que en los mercados regulados no se negocian este tipo de contratos que dependen de activos subyacentes, no obstante, este trabajo tiene por objeto plantear las circunstancias por las cuales no se incorporan los CFDs, y agregar, además, las razones teóricas y prácticas por las cuales estos productos financieros solo se negocian en mercados extrabursátiles, lo que no debe entenderse que no existan, sino más bien, que en los países como el nuestro se puedan adquirir mediante brókers internacionales y los problemas de funcionabilidad que esto ocasiona por el poco conocimiento de los mismos en nuestro medio.

Así mismo, tiene como propósito, plantear frente a una posible incorporación en nuestros mercados los riesgos que este tipo de contratos generaría, y el alto grado de inseguridad jurídica que ocasionarían, tomando a consideración que para que se materialice su funcionamiento en un eventual futuro mercado de derivados se requieren una serie de requisitos, tales como el de la necesidad que estos sean respaldados por una especie de cámara de compensación con gran capacidad económica, y con el fin principal de respaldar subsidiariamente el cumplimiento de estos contratos por ambas partes que lo suscriban.

La idea de una posible incorporación no es considerada en algunos países donde los mercados financieros regulados no son muy desarrollados, pues los productos derivados que dependen de activos subyacentes que experimentan fluctuación de precios, por regla general no se negocian en los mercados regulados, pero sí que se pueden adquirir por ejemplo en nuestro país por intermediarios internacionales con la posibilidad de generar ganancias a corto plazo, todo y cuando las personas que los adquieran conozcan como funcionan y sobre todo de gestionar el riesgo de los mismos, es por lo que en el desarrollo de este ensayo se plantea una serie de contras, al ser adquiridos por medio de intermediarios

extranjeros, el funcionamiento, conceptos y características básicas de los contratos por diferencia, tomando en cuenta que por activos subyacentes, se entiende el incremento o disminución del precio de activos como por ejemplo de las acciones se contemplan otras figuras tales como, metales preciosos y materias primas.

Los conceptos que anteriormente se han descrito, serán desarrollados a partir de la aplicación que esta modalidad ha tenido en otros países de Latinoamérica y con más énfasis en los mercados europeos, y quienes a su vez, han expuesto el alto riesgo económico e inseguridad jurídica que han experimentado por su implementación, lo que confirma la importancia de desarrollar este tema ante una posible incorporación en el mercado bursátil de el salvador, con la finalidad de que los futuros lectores de este ensayo conozcan las características básicas tales como las garantías y el apalancamiento.

DESARROLLO:

GENERALIDADES

Ante la necesidad de potenciar y evaluar una nueva forma de financiamiento por parte de inversionistas y de reacomodar las ganancias limitadas que lograban obtener a finales del siglo XIX, se origina un nuevo mecanismo bursátil que tendió específicamente a analizar la acción del precio, esta herramienta de análisis bursátil es acuñada a Charles H. Dow, nacido en Sterling (USA). El gran aporte de Dow, tenía por objeto ofrecerles a los inversionistas por medio del análisis técnico un horizonte más lúcido y claro sobre el incremento potencial que podrían obtener tanto sus negocios actuales como sus inversiones a futuro.¹

Esta aproximación inicial, podría ser considerado, a criterio propio, el primer fundamento que justifica la necesidad de negociar sobre la base de la expectativa de los negocios futuros y del origen que van a tener posteriormente nuevas modalidades de derivados financieros, y obtener potenciales ganancias sobre la base en las formas convencionales de inversión, si bien es cierto, en este estado aún no se toma en cuenta una proyección

¹ David Ricardo Correa Díaz y Luis Alejandro Pinzón Sánchez, "Técnica de Trading Discrecional bajo el uso de Price Action para la Negociación de Cfds sobre índices: S&P 500, Divisas: EurUSD Y Commodities: Wti Oil" (Tesis de grado Universidad Piloto de Colombia, 2014), 31. <http://polux.unipiloto.edu.co:8080/00001759.pdf>

negativa pero que básicamente en la actualidad va a configurar el otro extremo sobre lo que recae el contenido de negociación de los contratos por diferencia.

Es aproximadamente en la década de 1950, que, en Reino Unido ante la fluctuación caótica en los precios de la electricidad, se crean los CFDs, como una medida de solución ante los intereses negativos de los productores y los clientes, pretendiendo resguardar los capitales vulnerables, permitiendo transacciones y negociaciones sobre la fluctuación de los precios sin necesidad de que a una de las partes le pertenezca o meramente posea el activo subyacente, tomando en cuenta previamente los conceptos de la investigación, es decir, movimientos de mercado, uso de gráficos, con el objeto principal de pronosticar tendencias positivas o negativas en los precios .²

En palabras de Gilberto Fernando Castro Aguilar y Alexis Segovia Rocha el Contract For Differences: *“Es un contrato por la diferencia entre los precios de un instrumento financiero, cuando el titular del contrato con la ayuda de este instrumento espera obtener ingresos procedentes de la variación de los precios de los activos subyacentes definidos en el contrato. CFD es una herramienta que combina las ventajas de la bolsa de valores y del mercado de venta libre de divisas.”*³

DEFINICIÓN

De acuerdo con la definición anterior, Los CFDs son básicamente contratos por medio de los cuales, las partes acuerdan establecer el desembolso o el valor en efectivo de un activo subyacente, sobre la base de la diferencia de precio en el momento de apertura del contrato, y el valor en el momento del cierre del mismo, estos instrumentos financieros son también caracterizados ya que su negociación en la mayoría de los casos es realizada a través del mercado mostrador Over The Counter (OTC), como son conocidos en la mayoría de países anglosajones.

²Ibid. 34

³ Gilberto Fernando Castro Aguilar y Alexis Segovia Rocha, "Forex, una oportunidad de inversión dentro del mercado financiero más grande del mundo", *CICAG: Revista del Centro de Investigación de Ciencias Administrativas y Gerenciales* 9, n.º 2 (2012): 184. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6932744>

Un CFD, es un instrumento derivado, que contiene un acuerdo entre dos partes, con arreglo en el cual, convienen en intercambiar la diferencia entre el precio actual de un activo subyacente (acciones, divisas, materias primas, índices, etc.), y el precio del mismo cuando el contrato se cierre. En este tipo de contratos también es usual afirmar que uno de las partes adquiere una posición “larga” que consiste en apostar al incremento del activo subyacente, y por la contraparte a una posición “corta”, que quiere decir, que apuesta a la disminución que podría experimentar el activo subyacente.

Es importante destacar, que los CFDs como modalidad de productos derivados, tienen como razón de su existencia u origen diversos activos subyacentes, pero su objeto de negociación recae sobre la fluctuación o disminución que determinado activo subyacente pueda experimentar, es aquí donde adquiere mayor relevancia la óptica de los mercados bursátiles actuales, en los que los activos subyacentes casi siempre son abordados de forma general a partir de los resultados, comportamiento y volatilidad, a partir del estudio de índices o fluctuaciones que estos experimentan en determinado mercado bursátil. Por su parte, Valdivia, *“Estudia el impacto a corto plazo (...) rentabilidad y volatilidad del índice subyacente, según las características propias y desarrollo de cada mercado.”*⁴

MERCADOS FINANCIEROS

Las tipologías propias de cada mercado y el desarrollo que puedan tener, ofrecen una aproximación de la aplicación o no, que en la actualidad van alcanzar cualesquiera de las modalidades de productos derivados en los diferentes mercados. En este caso en concreto, se hace referencia específica a los CFDs, por lo que, en este punto, adquiere relevancia el desarrollo de los conceptos mercados no regulados y mercados regulados, y que sucesivamente nos llevará a introducirnos de manera específica de la problemática del funcionamiento de los contratos por diferencia en los mercados regulados.

⁴ José Emilio Farinós Viñas, "El efecto de los mercados de activos derivados sobre los respectivos mercados de activos subyacentes", Revista Académica, 1999, 39. https://www.esic.edu/documentos/revistas/esicmk/060130_608086_E.pdf

MERCADOS NO REGULADOS (OVER THE COUNTER)

En la actualidad, según Álvaro Mallavia Carrera, un Mercado No Regulado (OTC), se entiende como aquel en el que *“todas las actividades financieras que se realizan dentro de los mercados no organizados, cuyos rasgos facilitan el proceso de negociación de valores no listados en los mercados de intercambio generalizados. Estos valores se negocian a través de un Bróker-Dealer, ya sea este una persona física o una entidad”*.⁵ Con muy buen acuerdo, esto es debido a que dichos valores (empresas) no cumplen los requisitos para ser introducidos en los mercados cambiarios tradicionales.

Esto no quiere decir, que, en este tipo de mercados, los negocios a cargo de un bróker-dealer o una entidad financiera (casa corredora de bolsa), carezca de ciertos servicios, como los de asesorar a sus clientes, que se les proveen de liquidez a través de operaciones en el mercado, o facilidades de publicar estudios de inversión y aumentando el capital de las empresas. En resumen, son los encargados de que se produzcan las operaciones de compra y venta de los valores fuera de los mercados bursátiles.

MERCADOS REGULADOS

Por otra parte, siempre en palabras de Álvaro Mallavia Carrera, *“Los mercados organizados son aquellos en los cuales existe una institución o agente que actúa como intermediario entre los agentes económicos (empresas e inversores) durante las transacciones. Las empresas entran en estos mercados en un intento por incrementar sus fondos o aumentar su financiación, tanto para enfrentarse a nuevos proyectos como para cumplir objetivos. Esto se lleva a cabo mediante la emisión de acciones o mediante un endeudamiento al emitir productos de renta fija”*.⁶

Consecuentemente, en este tipo de mercados, los inversores buscan obtener una rentabilidad de su capital, y una manera de conseguir eso es mediante la compra de productos emitidos por las empresas que cotizan en la Bolsa. El mercado financiero

⁵ Álvaro Mallavia Carrera y Carlos López Gutiérrez, "Comparativa de mercados over the counter y mercados organizados sobre futuros y opciones" (trabajo de grado, Universidad de Cantabria, 2020) 8. <https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/20432/MALLAVIACARRERAALVARO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

⁶ *Ibíd.* 10

organizado cumple así la función de crear crecimiento económico a través de canalizar el ahorro hacia inversiones fructíferas. Y además es un lugar donde oferta y demanda se encuentran. Ingresar en un mercado financiero organizado por parte de una empresa facilita el acceso de estas a nuevos inversores, tanto nacionales como internacionales.

CARACTERÍSTICAS

Como se puede observar, al analizar la tipología y definición propia de cada mercado, y ante la necesidad de potenciar y evaluar una nueva forma de financiamiento por parte de inversionistas y de reacomodar las ganancias, es que los contratos por diferencia como una especie de derivados financieros, van a crear y adecuar sus propias características, lo que los hará adecuarse a funcionar en los mercados financieros según el desarrollo de estos.

APALANCAMIENTO

Una primera característica de los CFDs es según Pablo Moreno Basso la del Apalancamiento, la cual consiste básicamente: *“En permitir al inversionista acceder a potenciales beneficios a un menor costo que al ingresar a operar directamente sobre el activo subyacente. Sin embargo, esta mayor cantidad de apalancamiento sobre la inversión solo estará agregando mayor cantidad de deuda sobre la estructura de capital del inversionista. Los márgenes requeridos para operar este tipo de instrumentos financieros, que desde el punto de vista del inversionista es su real inversión al operar a través de los CFD, son establecidas por cada uno de los emisores, cuyas condiciones pueden variar ampliamente entre las firmas”*.⁷

Como anteriormente se ha planteado y con el objeto de introducir aún más la problemática que ocasionan este tipo de derivados financieros (CFDs), en muchos de los casos, si no en la mayoría, el apalancamiento configura una de los riesgos más evidentes teóricamente, pero que a su vez podría ser el punto de inflexión mínima pero existente de generar ganancias con una base mínima de capital.

⁷ Pablo Moreno Basso, "Contratos por diferencia dentro de los mercados de capitales y su impacto sobre los inversionistas no calificados en Chile" (tesis de maestría, Universidad de Chile, 2019), 11. <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/173544/Tesis%20-%20Pablo%20Moreno%20Basso.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

NO VENCIMIENTO

Según Lluís Cuadrado Crespo, la característica de No Vencimiento: *“Se materializa en la posibilidad de decisión para los inversores de cerrar sus posiciones en función de las fluctuaciones de la cotización, respecto a esto debemos tener en cuenta que en ocasiones la entidad emisora podrá solicitar la aportación de garantías adicionales en el caso de que, debido a una evolución negativa en los precios del mercado, es decir cuando la cuenta del inversor no mantuviera saldo suficiente para cubrir el margen exigido”*.⁸

Esta característica atrae la atención pues se configura otro alto riesgo de negociar con este tipo de derivados financieros, pues una vez que las partes acuerdan la diferencia entre el precio actual de un activo subyacente sean estas acciones, divisas, materias primas o índices, y el precio del mismo cuando el contrato se cierra, al obtener por parte del inversor una tendencia negativa en la fluctuación del precio del activo, en relación a su aportación inicial, lo postula en una clara desventaja de no poder revertir su posición y que coloca al bróker para poder exigir un importe adicional por haber sobrepasado el importe inicial.

AUSENCIA DE CÁMARA DE COMPENSACIÓN

Ante esa clara oportunidad de crédito y a su vez desventaja del inversor que previamente se ha expuesto, aparece una característica de los contratos por diferencia la cual puede ser considerada también como una falta de garantía de estos productos derivados, la cual se conoce como Ausencia de Cámara de Compensación.

Para tener una aproximación más clara de lo que constituye la ausencia de esta figura, es importante introducirnos en su contenido y funcionamiento, con motivo que esta figura desarrollada como una característica propia de las que carecen los mercados en los que funcionan los contratos por diferencia, va a fundar uno de los problemas más agudos sobre la inclusión de estos contratos en los mercados de los países donde no se aplican por lo que a criterio de la teoría bursátil más reciente.

⁸ Lluís Cuadrado Crespo, "Tributación de productos financieros de alto riesgo: Los contratos por diferencias (CFD)" (trabajo final de maestría, Universitat Oberta de Catalunya, 2016-2017), 4. <http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/68365/6/lcuadradoCFM0617memoria.pdf>

Para María Teresa Pinzón Flores, *“Las Cámaras de Compensación son instituciones que articulan la existencia de mercados de derivados, contratos de futuros y opciones, en las Bolsa de productos. Tienen como objeto liquidar y compensar contratos, así como actuar de contraparte en cada operación que se celebre en la Bolsa donde operen. La Cámara de Compensación (...) asegura y garantiza el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las operaciones de mercado. Asume frente a las partes el riesgo de pago y entrega, de producto o de dinero, dependiendo del tipo de negocio.”*⁹

Como se puede observar, la cámara de compensación tiene una visión de fortalecer el mercado de capitales para el sector económico bursátil y financiero y al mismo tiempo se constituye como el motor del crecimiento del sector, generando seguridad en los procesos de comercialización y financiamiento, de aquí que su ausencia constituye uno de los problemas más agudos del funcionamiento de los contratos por diferencia en los mercados extra bursátiles de cualquier país.

La falta de Cámara de Compensación según Guillermo Sánchez Gutiérrez, consiste en que *“Ambas partes se conocen perfectamente y, al no existir una cámara de compensación entre ambas partes, los riesgos de nuestro producto son mayores que los del resto de derivados financieros contratados en mercados oficiales. Por un lado, el inversor tiene el riesgo de quiebra del intermediario, mientras que este último corre el riesgo de que su cliente no pague el resultado económico de los CFDs que haya contratado”*.¹⁰

Esta característica, puede ser vista desde dos ópticas, pero que ambas guardan una relación estrecha, la primera imposibilita el funcionamiento de los contratos por diferencia en los mercados regulados, al no existir una cámara de compensación que garantice a ambas partes el incumplimiento del pago del contrato, al enfrentarse a las fluctuaciones volátiles contraria a la expectativa que apostó sobre todo el inversor, por lo que con muy buen

⁹ Hernán Escobar Bohorquez y María Teresa Pinzón Florez, “Diagnóstico de la cámara de compensación de la bolsa nacional agropecuaria” (tesis de grado, Universidad de La Sabana, 2004), 11. <https://core.ac.uk/download/pdf/47069912.pdf>

¹⁰ Guillermo Sánchez Gutiérrez, "Contratos por diferencias: tipos, riesgos y estrategias" (trabajo de grado, Universidad de Sevilla, 2017), 6. https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/66382/Contratos_por_diferencias_tipos_riesgos_y_estrategias.pdf?sequence=1&isAllwed=y

acuerdo, todos los CFDs se negocian fuera de los mercados regulados o dicho de otra manera fuera de bolsa.

Por otra parte, la segunda está dirigida a que los CFDs únicamente tienen aplicación en los mercados no regulados, pues atendiendo al poco desarrollo de cada mercado, en la mayoría de países, si bien es cierto existe una cámara de compensación, esta no tiene el soporte económico para respaldar instrumentos de alto riesgo como los CFDs, de ahí la justificación que estos solo puedan negociarse en los mercados OTC.

EMISOR DE CFDs (BROKER)

¹¹Uno de los temas por desarrollar en la parte final de las características de dichos contratos, y no menos importante, es sobre la problemática del emisor de CFDs, entre los organismos que emiten este tipo de productos se encuentran los bancos, sociedades o agencias de valores. En la mayoría de países de Latinoamérica ninguno de los grandes bancos comerciales reconocidos ofrece estos productos a su gran masa de clientes.

Como se ha desarrollado en los párrafos anteriores, se entiende que estos productos derivados únicamente son comercializados por entidades financieras poco formales, lo que no es cierto del todo, pues cabe mencionar, que actualmente con el auge que han tenido las nuevas herramientas electrónicas, y el desarrollo de estudios de publicidad los brókeres se han visto mayormente favorecidos para atraer un sinnúmero de inversores que poco conocimiento tienen tanto de la forma de operar de estos productos derivados para generar ganancias y desconocer del alto riesgo que estos presentan.

“Sobre dichas herramientas en el ámbito financiero, es importante retomar el caso del bróker Plus500, el cual ha recibido varios premios recientes, en 2019 y 2020, de acuerdo con el portal Trading, en la cual es considerado como uno de los mejores brokers de CFDs en el 2020, según el portal Rankia, además de haber recibido reseñas positivas ya que sus páginas web ofrecen distintos contenidos acerca de distintos instrumentos financieros.”¹²

¹¹ Ibid. 5

¹² Alberto Luis González García, "El uso de herramientas tao en la traducción financiera: el caso de trados, memsource y smartcat (par: inglés > español)" (tesis de maestría, Universitat Oberta de Catalunya, 2021), 13. <http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/128829/6/gonzalaTFM0221memoria.pdf>

CRITERIOS PARA ELEGIR BROKER

Una situación que tiene lugar en los mercados financieros formales en los que mayormente se han descrito los criterios para elegir brókeres, puede tomarse como un punto negativo que a desarrollar en comparación con los mercados no regulados, de manera que dichos que se desarrollan a continuación en la mayoría de ocasiones, no son tomadas en cuenta por parte de los inversionistas que lo único que pretenden es obtener una mayor rentabilidad en sus operaciones o negocios de inversión que se les ofrecen.

Los criterios que ofrece un bróker en un mercado regulado van de la mano con una ventaja obviamente económica para los mismos, de la misma manera que en los mercados no regulados, pero que estos últimos, va ocasionar que no existan límites para el ingreso de nuevos agentes y esto sucesivamente desembocara en la creación masiva de empresas de asesoría y capacitación, que lógicamente pretenden obtener un sinfin de inversores principiantes.

De ahí que se maneje, que el auge de empresas administradas meramente por bróker con el uso de nuevas herramientas digitales suele ofrecer en la mayoría de los casos servicios sin garantías o de forma transparentes, problema que al final de este ensayo se desarrollara, afectando directamente a las personas que requieren de inducción en la suscripción de CFDs.

Como se ha desarrollado con anterioridad, muchas de los servicios que ofrecen los emisores de CFDs, no siempre van a tener un resultado positivo para los inversores, ya sea porque en muchos casos los brókeres no evalúan correctamente los riesgos asociados de las fluctuaciones de precios y si lo hacen, con muy buen acuerdo, lo utilizan a su conveniencia. De acuerdo al autor Eugenio Duarte, es importante tener en cuenta ciertos criterios para asumir la asesoría de un bróker, los cuales son los siguientes:

Rankia es la principal comunidad financiera de habla hispana, su misión ha sido aportar más transparencia a un sector tan complejo como el financiero, dirigida por inversores que comparten opiniones e información.

COMISIONES POR TRANSACCIÓN

*“El costo por transacción es la cantidad de efectivo que se le paga al bróker cada vez que se ejecuta una orden de compra o venta de acciones”. Un buen bróker siempre tiene costos por transacciones flat. En palabras sencillas, esto quiere decir que no va importar el monto y la cantidad del activo subyacente que se trate, sea esté acciones, divisas o materias primas involucradas, pero el costo de la transacción siempre es el mismo.*¹³

SERVICIO AL CLIENTE

*“Un buen bróker ofrece soporte telefónico y vía email a sus clientes de manera oportuna”. Como anteriormente se mencionó los brókeres tanto en los mercados regulados como en los no regulados en la actualidad con ayuda de las nuevas tecnologías, ofrecen un sinfín de herramientas digitales y de plataformas en tiempo real de tabulación datos, que en la actualidad logran presentar datos en tiempo real de las fluctuaciones o proyecciones futuras positivas o negativas para obtener mayor volumen de clientes.*¹⁴

DEPÓSITO MÍNIMO

“Algunos brókeres requieren un depósito mínimo para abrir una cuenta de inversión. Otros sencillamente no exigen nada”. Esta es un requisito que normalmente no es exigido para suscribir un CFDs, sobre todo en los mercados con menos desarrollo, con garantías mínimas de control, esto sin duda alguna va directamente a favorecer en la mayoría de los casos a los brókeres, pues al no requerir una cantidad mínima toma relevancia la categoría del apalancamiento que ha sido desarrollada en la parte inicial de este apartado.

OTROS CARGOS

“Así como los bancos, los brókeres también cobran cargos por servicios extras. Es importante que el inversor conozca de antemano cuáles son los costos extras en que puede

¹³ Eugenio Duarte, “5 mejores brokers para invertir en la bolsa de EE. UU”, *Eugenio Duarte (Blog)*, 19 de abril de 2015, <http://eugenioduarte.com/2015/04/19/5-mejores-brokers-para-invertir-en-la-bolsa-de-ee-uu/>

¹⁴ Christian Elías Orquera Marotto y María José Cedeño Palma, "Estrategias de marketing relacional para los clientes de la empresa L.A. brokers en la ciudad de guayaquil", (tesis de grado, Universidad de Guayaquil, 2018), 30. <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/30049/1/ESTRATEGIAS%20DE%20MARKETING%20RELACIONAL%20PARA%20LA%20EMPRESA%20LA%20BROKERS%20EN%20LA%20CIUDAD%20DE%20GUAYAQUIL.pdf>

incurrir a la hora de abrir una cuenta”. En la mayoría de los casos los brókeres, suelen re apalancar o refinanciar a los inversores cuando estos han apostado y no han logrado materializar sus proyecciones a las que se sometieron inicialmente en la suscripción del CFDs.

HERRAMIENTAS DE TRADING

“Un inversor necesita contar con las herramientas que le permitan tomar mejores decisiones de inversión. Es importante que el bróker cuente con una plataforma móvil robusta”. En la actualidad, son un sinfín de mecanismos de tabulación de datos, de observación tendencias de fluctuación del incremento positivo o negativo de la totalidad de activos subyacentes que como nos atañe en este ensayo recaiga el objeto de negociación del CFD.¹⁵

INVESTIGACIONES DE MERCADO

“Los mejores brókeres ofrecen a sus clientes herramientas de investigación que les permitan tomar mejores decisiones de inversión”. Si bien es cierto los inversores en la mayoría de los casos adquieren los servicios del bróker con esta necesidad, en la mayoría de suscripción de CFD los brókeres no ofrecen con claridad o a cabalidad los datos recabados a la hora de negociar el contrato, con el objeto que al momento de suscribir el inversor opte por la posibilidad menos probable de obtener, aplicar nuevos refinanciamientos y hacer más grande el volumen de deuda y por consiguiente de ganancia para estos.

TRADING CON DIFERENTES ACTIVOS

“Un bróker no sólo debe permite transar con acciones, sino también con divisas, commodities, índices, etc.” En este sentido, ya anteriormente en la definición de los contratos por diferencia se ha planteado que los CFDs, pueden adquirir como objeto de

¹⁵ Franklin Rafael León García, “Utilización de las herramientas técnicas para establecer estrategias de inversión en el mercado de divisas” (tesis de grado, Universidad de Guayaquil, 2016), 11. <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/10835/1/Le%C3%B3n%20Garc%C3%ADa%20Franklin%20Rafael.pdf>

negociación cualquier activo subyacente, siempre que el valor económico a diario puede experimentar fluctuaciones o no.¹⁶

Finalmente, un punto no menos importante, es el de valorar a brókeres de carácter internacional, posibilidad que como se ha tratado anteriormente se logra gracias a los avances de la tecnología que estos han aplicado para atraer interesados, por lo que deberá el inversor de asegurarse que el bróker que se elija o de con quien pretenda suscribir un CFDS, ofrezca tanto a nacionales como a extranjeros las mismas garantías, criterio que no siempre se toma en consideración por parte de inversores con poca experiencia.

PROBLEMÁTICA EN EL SALVADOR

A partir de todo lo anterior, y tomando a consideración para la redacción y problemática que trata este ensayo, es importante aclarar como punto de partida que, en la actualidad en El Salvador, de acuerdo a las investigaciones previas de operadores en la bolsa de valores, específicamente en Hencorp y Atlántida Securities, ambas casas corredoras de bolsa salvadoreña, mencionaron de forma expresa, que únicamente su objeto de negociación se realiza con valores inscritos en bolsa.

De manera que, ninguna casa corredora de bolsa está autorizada para negociar fuera de ella, por lo tanto, no se pueden suscribir en El Salvador productos derivados refiriéndonos específicamente a los CFDs, por medio de una entidad financiera que opere en el territorio, por otro lado, en una entrevista a Alejandro Cortez, expresó que las casas corredoras de ser posible tendrán obligatoriamente que los productos derivados (CFDs), ser avalados por la superintendencia del sistema financiero, lo que nos dirige a desarrollar la problemática que ocasionan este tipo de contrato por diferencia.

Además, agregó, que lo anterior no es una restricción insuperable para poder suscribir un producto derivado (CFD) por un inversor salvadoreño, pero que la única forma de hacerlo sería por medio de un bróker extranjero, a manera de mencionar algunos, “Plus 500,

¹⁶ Dennis Javier Ruano Arias, "Análisis de la rentabilidad del indicador moving average convergence & divergence (macd) en trading con acciones de un portafolio compuesto por 11 empresas estadounidenses mediante interactive brokers" (tesis de grado, Universidad Católica del Ecuador, 2020), 17. http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/18785/8.%20TESIS%20TERMINADA_DENNIS%20RUANO.pdf?sequence=1&isAllowed=y

capital.com” lo que significa para quien lo suscriba un alto riesgo de no conocer con certeza cómo se opera con estos, cierto grado de inseguridad jurídica que esto ocasiona, situación que a continuación se desarrollara.¹⁷

De ahí que se sostenga que no es factible que las casas corredoras de bolsa nacionales ofrezcan este tipo de contratos, este argumento puede ser sostenido sobre varias razones del porque no es factible. Una de ellas es, la inseguridad jurídica que se ocasiona al inversionista de negociar productos que poco nada conocen, esto podría ser poco rentable para las corredoras, está dirigida a la ausencia de una cámara de compensación, que como se ha tratado anteriormente representaría para ambos suscriptores.

Otro de los inconvenientes siempre derivado de la ausencia de la cámara de compensación, es la creación misma de la cámara, creación que se imposibilita ante el poco desarrollo de los mercados de la región centroamericana específicamente en El Salvador, pues dicha creación implica la necesidad de tener un enorme respaldo económico, y la sostenibilidad económica que esta pueda tener por parte del Estado salvadoreño.

Además de esto podemos afirmar que otro punto negativo de ofrecer estos tipos de contratos en un mercado organizado, está vinculada con la naturaleza de estos instrumentos, la cual está considerada como una mera especulación, de lo que depende la rentabilidad o no que estos puedan generar en el mercado financiero regulados. Por lo que, con un gran acuerdo con los especialistas, no son muy fiables porque en la mayoría de los casos quien invierte no tiene conocimiento técnico sobre índices bursátiles pero de llegar a tener la capacitación necesaria podría llegar a tener buenas ganancias de este tipo de negocios.

Se ha desarrollado en los apartados anteriores, la astucia de los bróker y aprovechamiento de la inexperiencia de los inversionistas sobre índices bursátiles, de la cual se pretende lograr una ventaja económica por parte del emisor de dicho contrato, aunado a lo anterior, es importante plantear la volatilidad en la fluctuación de los activos subyacentes objetos de los contratos por diferencia.

¹⁷ Alejandro Cortez (Analista de la casa corredora de bolsa Hencorp), en conversación con el autor, septiembre de 2021.

PROBLEMA DE REGULACIÓN O PROCEDENCIA PARA OPERAR CON DIFERENTES BROKERS EXTRANJEROS.

Este problema se agudiza y da paso a plantear la efectiva o nula fiscalización sobre las múltiples empresas emisoras del contrato por diferencia según sea el caso, se estima que en muchos países de Latinoamérica, en la actualidad cada vez se realizan operaciones apalancadas por 14 millones de dólares, y en muchos países de Europa, las operaciones superan los 900 millones, sobre la base de ofrecer a clientes potenciales perspectivas tentadoras con el uso de expectativa de retornos potenciales de 20 por ciento, 30 por ciento, hasta 40 por ciento.¹⁸

La fiscalización no solo debe tomarse o dirigirse a evaluar los contratos por diferencia mismos, si no, además, las características y formas de operar por parte de los brókeres, de manera que, se deben observar las garantías o herramientas de investigación que les permitan tomar mejores decisiones de inversión o de financiamiento, pues muchos bróker prometen a sus usuarios la oportunidad de invertir en grandes empresas, como por ejemplo Tesla, Apple, Coca Cola pero que en realidad terminan ofreciendo productos de alto riesgo que nada tiene que ver con las acciones o en los peores casos al ser plataformas digitales ocurre que pueden ser de dudosa procedencia, consecuentemente es de gran relevancia informarse previamente de aspectos fundamentales a la hora de querer contactar con estos como agente intermediario o emisor de CFDs.

A manera de ir aterrizando con la problemática de esta investigación y la única posibilidad de entrar al mundo de los derivados financieros en nuestro país y contratar CFDs sea por medio de Brokers extranjeros, es indispensable mencionar la fiabilidad de estos por varios criterios como puede ser el lugar de operatividad ya que algunos de estos se asientan en países que son paraísos fiscales, como también puede ser el hecho que debe tener en cuenta que su corredor comercial favorito tenga la regulación adecuada. Si desea protección y

¹⁸ El Mostrador Mercados, “Contratos por Diferencia, el otro negocio financiero no regulado donde operadores en Chile se hacen millonarios”, El Mostrador (sábado 16 de octubre de 2021). <https://www.elmostrador.cl/mercados/2016/03/10/contratos-por-diferencia-el-otro-negocio-financiero-no-regulado-donde-operadores-en-chile-se-hacen-millonarios/>

garantía de capital, debe verificar si su corredor tiene licencia de un organismo regulador gubernamental.

*“Su corredor puede estar regulado por una jurisdicción turbia, que recomendamos evitar. O pueden estar regulados por grandes instituciones financieras que tienen mayores recursos y requisitos financieros estrictos como la FCA (Autoridad de Conducta Financiera) del Reino Unido o la NFA (Asociación Nacional de Futuros) de EE. UU. Y la CFTC (Comisión de Comercio de Futuros de Productos Básicos). Estos organismos reguladores son más confiables y su paraguas de regulación también tiene más integridad”.*¹⁹

Dicho lo anterior a efectos de ejemplificar traemos a cuenta la mención de algunos brokers tanto que cuentan con estas condiciones previamente mencionadas y que brindan así una cierta confiabilidad, así mismo alguno que carezca de ellas y que por lo cual es importante conocer este punto por medio del potencial inversionista de cualquier país.

*“Oanda es una opción que tiene como operador de Forex de EE. UU. Oanda es un corredor de Forex pionero en el comercio de Forex en línea. Ha existido durante varios años desde 1996 y tiene oficinas en todo el mundo. Oanda también está altamente regulada por la NFA y la CFTC, a diferencia de otros corredores de operaciones de cambio en línea, Oanda no tiene un depósito mínimo o un tamaño mínimo de posición. Puede operar a través de Oanda con una amplia variedad de instrumentos como divisas, metales, CFD sobre materias primas, CFD sobre acciones, etc”.*²⁰

Además de esto Oanda se vio galardonado en el año 2018 con el premio del mejor servicio al cliente de Investmen Trend en EE. UU, premio que se da mediante una votación por comerciantes activos en Estados Unidos en función de varias categorías.

Ahora bien, siguiendo con la dinámica, y como antes hemos mencionado ejemplificaremos el caso contrario y es que al ser estos una serie de plataformas online cabe la posibilidad de que algunos tengan dudosa procedencia o que no brindan fiabilidad a la hora de hacer

¹⁹ “TRADINGSTRATEGYGUIDES.COM: Guía Definitiva para Corredores: Como Operar en Línea”, Trading, acceso el 8 de noviembre de 2021. <https://tradingstrategyguides.com/ultimate-broker-guide/>

²⁰ *Ibíd.*

trading con ellos ya sea porque no tienen un ente regulador que además brinde la licencia necesaria para operar en los mercados.

Podemos referirnos al caso de “AAC Finance Limited “, según nuestra investigación podemos afirmar que este Broker registra una serie de características que tienden a ser irregulares y que no se prestan a brindar fiabilidad a los inversores que conocen de esto, por mencionar algunas:

1. *“No indica en qué lugar y bajo qué entidad están registrados, por lo que al no tener dicha información, tampoco podemos saber qué servicios están autorizados a dar.*
2. *El Broker no está regulado por ningún organismo de control fiable (como la FCA “Autoridad de conducta financiera) del Reino Unido o la NFA (Asociación Nacional de Futuros) de EE. UU. Y la CFTC (Comisión de Comercios de Futuros de Productos Básicos) y por lo tanto no tiene licencias para ofrecer sus servicios de trading ni en Europa ni en Estados Unidos etc.*
3. *Carece prácticamente de todos los descargos legales. Es decir, no ofrecen ninguna información sobre el tipo de contrato legal que el cliente está firmando.*
4. *Su servicio al cliente solo cuenta con formulario online incrustado en su web. Si hay un problema no existe ninguna otra forma de contactarlos”.*²¹

Es válido entonces afirmar con la información previa, que nos encontramos con una posibilidad de inversión de instrumentos derivados, que para algunos autores representan una verdadera oportunidad de crédito y sobre todo refinanciamiento a un bajo costo, y a su vez y como es normal algunos que piensan lo contrario, desde un punto de vista muy personal la perspectiva cambia y depende de varios factores, los cuales hemos plasmados un ámbito objetivo que tiene que ver con gestionar el riesgo para producir ganancias o el desconocimiento del tema que llevaría a un muy posible fracaso de inversión.

Por otro parte también dependerá de un punto subjetivo que será la elección de un buen emisor y sobre todo un buen intermediario “Broker” que ofrezca buenas prestaciones o tasas de interés y plataformas que reflejan la transparencia e información necesaria

²¹ “BROKEROLINE.ES: La Lista Negra de los Brokers | Alerta Scam 2021”, Broker, acceso el 8 de noviembre de 2021, <https://www.brokeronline.es/5-peores-brokers-scam/brokers-lista-negra/>

relacionada sobre todo con la regulación de estos por entidades gubernamentales según el lugar donde operen.

En nuestro país ante una hipotética y futura aplicación en nuestros mercados por medio de nuestros brokers nacionales, la Institución que estaría encargada de regular las diferentes actuaciones de estas entidades con el fin de que sus operaciones sean de confianza para los diferentes agentes o inversores, sería la Superintendencia del Sistema Financiero.

EJEMPLO DE OPERACIÓN CON CFDs

Una de las propuestas de marketing hábil y de supervisión inexistente más frecuentes y con la que el bróker atrae capital, es la de invertir, por ejemplo, \$100.00 en CFDs de la compañía Apple. Supongamos, que el inversor quiere invertir \$2,000 pero no cuenta con ellos, por lo que el mínimo que le solicita el Brókeres es el 5% (\$100), por lo tanto, la aportación del inversor en dinero representaría un 5% de la inversión total \$2,000.

Es en este punto que los emisores ofrecen la figura del apalancamiento, es decir, una aportación económica que proporciona el bróker al inversor para que tenga una posición total de \$2,000, ósea que la oferta de apalancamiento es por 20 veces la cantidad con la que contaba el inversor al inicio (\$100). Este será el margen por el cual se va a negociar si el activo subyacente en este caso la acción de Apple incrementa o disminuye su precio, en otras palabras, si la acción sube un 3% el bróker estará obligado a pagar la cantidad de \$60 que equivale el 3% de \$2.000, y caso contrario, si la acción disminuye su precio en un 55% el inversor deberá pagar \$1,100 al bróker.

Esto representará para el suscriptor un alto margen de riesgo si no conoce o no tiene experiencia técnica suficiente sobre índices bursátiles, por esta razón, es que operar con apalancamiento de bróker tendenciosos sin regulación²² genera un alto margen de inseguridad jurídica, y refiriéndonos a pérdidas el suscriptor puede perder más dinero del

²² Paola Carolina Inca-Rosero et al, "The Foreign Exchange Market in Ecuador", *Revista Científica*, n.3 (2021): 201, <http://www.fipcaec.com/index.php/fipcaec/article/view/462/806>

que ha invertido, este es uno de los riesgos principales de operar con productos derivados por medio de contratos por diferencia en mercados no regulados.

Todo lo anteriormente expuesto se materializa, ya que cuando compras una acción de una empresa y esta empresa quiebra, únicamente se pierde el dinero que se invierte para comprar dicha acción, pero con los CFDs, puedes perder incluso más dinero del que se ha invertido, ya que se especula con dinero que no te pertenece y sumado a esto el hecho de que son operaciones a corto plazo, son impredecibles.

Por lo tanto, cuando se suele decir que se compra un CFD de una acción por ejemplo de Tesla, es importante saber que no se está adquiriendo la acción de dicha corporación, como lo hacen creer las empresa emisoras de los CFDs que tienden a usar malas prácticas, si no, que simplemente se acuerda con el bróker el pago de la diferencia del precio, de un activo subyacente a momento del cierre del contrato, es decir, que lo que cierran ambas partes, es una especie de apuesta, en donde si el precio sube en el tiempo estipulado en el contrato, el bróker paga la diferencia pero si por el contrario cae, el inversionista paga la diferencia al bróker, es por eso que se afirma que es una verdadera oportunidad de generar ganancias y de la misma forma podría ser a la inversa, perder más dinero del que se invierte.

CONCLUSIONES.

Los CFDs, nacen ante el reflejo de una necesidad por parte de inversionistas, como razón de ser de cualquier instrumento de inversión en los mercados extrabursátiles, esto con el fin de recomodar o potenciar las ganancias limitadas, en este caso de los contratos por diferencia, la idea fue implementada por los emisores con el fin de atraer personas con necesidades o limitaciones económicas, o personas que simplemente se dedican a hacer trading con este tipo de contratos, cabe mencionar que al ser un mecanismo bursátil, requiere de un conocimiento técnico que básicamente consiste en el análisis de movimientos de mercado, uso de gráficos, con el objeto principal de pronosticar tendencias positivas o negativas en los precios, y la oportunidad de incrementar sus negocios actuales como inversiones a futuro.

La diferencia entre las actividades que se realizan en los Mercados no Regulados y los Mercados Regulados “Bolsa de Valores” radica en que en el primero todas las actividades financieras que se realizan dentro de estos mercados OTC, facilitan el proceso de negociación de valores no listados en los mercados de intercambio generalizados. Estos valores se negocian a través de un Bróker-Dealer, ya sea este una persona física o una entidad financiera, en otras palabras, al pertenecer a este tipo de mercados existe operaciones en las cuales no requieren de un ente regulador que sea el controlador de todas estas negociaciones, como lo sería la Superintendencia del Sistema Financiero o en algunos casos el Banco Central de Reserva, como se desempeñan en las operaciones dentro de la bolsa de valores “mercados regulados”.

La característica más contraproducente y con la que se valen los brokers, para atraer a los inversionistas, es la del apalancamiento, figura en la que en ocasiones el emisor se aprovecha para engañar al que tiene interés de invertir, ya que promete financiarlo, pero a su vez omite el informarle que la operación con más financiamiento se le aplique, más riesgo y consecuencia sufre y esto podría ser en corto plazo, por eso es de suma importancia el conocer sobre estos instrumentos y así evitar en cierta medida estas situaciones y sacar provecho de ellas.

Podemos concluir con que el problema de funcionamiento de estos productos derivados, específicamente CFDs en los mercados extrabursátiles, radica básicamente en que estos mercados carecen de una Cámara de Compensación, lo que en otras palabras podemos entender como ausencia de una entidad que brinde un gran respaldo económico ante la falta de cumplimiento de este tipo de contratos por cualquiera de las partes que lo suscriben, y más aún por ser productos de alto riesgo, y la no exigencia que estos se rijan por un ente regulador que controle dichas operaciones, con lo que no se quiere dar a entender que es la regla general puesto que cuando se cumplen este requisito mayor atracción generan en los inversionistas, es por eso que estos instrumentos son emitidos en algunos países que gozan de mercados desarrollados en el ámbito económico.

Sin duda alguna podemos afirmar que ante una posible aplicación de estos instrumentos en nuestros mercados quizá no en un futuro cercano pues esto depende siempre del desarrollo de los mismos, que no es cosa fácil ni sencilla pero tampoco es imposible, hay una serie de retos que se deben de superar claro está, un ejemplo claro en la coyuntura actual que vivimos, ¿quién iba a decir hace un par de años que experimentaríamos la regulación del Bitcoin como moneda de curso legal? Pues de igual manera los mercados se desarrollan con el pasar del tiempo y la apuesta de los gobiernos de inyectar dinamismo en la economía de cada país.

BIBLIOGRAFÍA:

TESIS O TESINA

Correa Diaz, David Ricardo, y Luis Alejandro Pinzón Sánchez. “Técnica de trading discrecional bajo el uso de Price Action para la negociación de CFDs sobre índices: S&P 500, Divisas: EurUSD y Commodities: Wti Oil”. Tesis de grado. Universidad Piloto de Colombia, 2014. <http://polux.unipiloto.edu.co:8080/00001759.pdf>

Cuadrado Crespo, Lluís. “Tributación de Productos Financieros de alto riesgo: Los Contratos por Diferencias (CFD)”. Trabajo final de maestría. Universitat Oberta de Catalunya, 2016-2017. <http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/68365/6/lcuadradocrTFM0617memoria.pdf>

Escobar Bohorquez, Hernán, y María Teresa Pinzón Florez. “Diagnóstico de la Cámara de Compensación de la bolsa Nacional Agropecuaria”. Tesis de grado. Universidad de la Sabana, 2004. <https://core.ac.uk/download/pdf/47069912.pdf>

González García, Alberto Luis. “El uso de herramientas tao en la traducción financiera: el caso de trados, memsource y smartcat (par: inglés > español)”. Tesis de maestría. Universitat Oberta de Catalunya, 2021. <http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/128829/6/gonzalaTFM0221memoria.pdf>

León García, Franklin Rafael. “Utilización de las herramientas técnicas para establecer estrategias de inversión en el mercado de divisas”. Tesis de grado. Universidad de Guayaquil, 2016.

<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/10835/1/Le%C3%B3n%20Garc%C3%ADa%20Franklin%20Rafael.pdf>

Mallavia Carrera, Álvaro. “Comparativa de Mercados Over the Counter y Mercados Organizados sobre futuros y opciones”. Trabajo de Grado. Universidad de Cantabria, 2020.

https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/20432/MALLAVIACARRERA_ALVARO.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Moreno Basso, Pablo. “Contratos por diferencia dentro de los mercados de Capitales y su impacto sobre los inversionistas no calificados en Chile”. Tesis de maestría. Universidad de Chile, 2019.

<https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/173544/Tesis%20-%20Pablo%20Moreno%20Basso.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Orquera Marotto, Christian Elias, y Maria José, Cedeño Palma. “Estrategias de Marketing Relacional Para los Clientes de la Empresa L.A. brokers en la Ciudad de Guayaquil”. Tesis de grado. Universidad de Guayaquil, 2018.

<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/30049/1/ESTRATEGIAS%20DE%20MARKETING%20RELACIONAL%20PARA%20LA%20EMPRESA%20LA%20BROKERS%20EN%20LA%20CIUDAD%20DE%20GUAYAQUIL.pdf>

Ruano Arias, Dennis Javier. “Análisis de la rentabilidad del indicador Moving Average Convergence y Divergence (MACD) en trading con acciones de un portafolio compuesto por 11 empresas estadounidenses mediante Interactive Brokers”. Tesis de grado. Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 2020.

http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/18785/8.%20TESIS%20TERMINADA_DENNIS%20RUANO.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Sánchez Gutiérrez, Guillermo. “Contratos por Diferencia: Tipos, Riesgos y Estrategias”. Trabajo de grado. Universidad de Sevilla, 2017.

https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/66382/Contratos_por_diferencias_tipos_riesgos_y_estrategias.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ARTÍCULOS DE REVISTA

Castro Aguilar, Gilberto Fernando, y Alexis Segovia Rocha. “Forex, una oportunidad de inversión dentro del mercado financiero más grande del mundo”, *Revista del Centro de Investigación de Ciencias Administrativas y Gerenciales*, n.2 (2012) 184, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6932744>

Farinós Viñas, José Emilio. “El efecto de los mercados de activos derivados sobre los respectivos mercados de activos subyacentes”, *Revista Académica*, (1999): 39, https://www.esic.edu/documentos/revistas/esicmk/060130_608086_E.pdf

Inca Rosero, Paola Carolina, Luis Ernesto, Merino Sánchez, Daniela Alejandra, Conrado Guerrero, Villacis Uvidia, Juan Federico. “The Foreign Exchange Market in Ecuador”, *Revista Científica*, n.3 (2021): 201, <http://www.fipcaec.com/index.php/fipcaec/article/view/462/806>

BLOGS

Eugenio Duarte, “5 mejores brokers para invertir en la Bolsa de EE.UU”, *Eugenio Duarte (blog)*, 19 de abril de 2015, <http://eugenioduarte.com/2015/04/19/5-mejores-brokers-para-invertir-en-la-bolsa-de-ee-uu/>

PERIÓDICO DIGITAL

El mostrador Mercados, Contratos por Diferencia, el otro negocio financiero no regulado donde operadores en Chile se hacen millonarios”, *El Mostrador* (sábado 16 de octubre de 2021).

<https://www.elmostrador.cl/mercados/2016/03/10/contratos-por-diferencia-el-otro-negocio-financiero-no-regulado-donde-operadores-en-chile-se-hacen-millonarios/>

SITIOS WEB

“TRADINGSTRATEGYGUIDES.COM: Guía Definitiva para Corredores: Como Operar en Línea”, Trading, acceso el 8 de noviembre de 2021.
<https://tradingstrategyguides.com/ultimate-broker-guide/>

BROKEROLINE.ES: La Lista Negra de los Brokers | Alerta Scam 2021”, Broker, acceso el 8 de noviembre de 2021,
<https://www.brokeronline.es/5-peores-brokers-scam/brokers-lista-negra/>